

24 / Áreas Jurídicas

LA HORA SECCIÓN JUDICIALES

# Peligro: Cheques a Fecha Futura

Por el Dr. Jorge Wright Ycaza

Es práctica común en nuestro medio la negociación de créditos mediante el uso de cheques girados con fecha posterior. Esta costumbre está prohibida en la Ley y constituye un peligro para quienes la practican. La Ley de cheques prohíbe el uso de este instrumento como medio de crédito y establece sanciones para quienes lo hacen. Tales básicamente son: pérdida de la acción ejecutiva, pues en el caso de falta de pago del cheque el beneficiario o el legítimo tenedor deberá hacerlo efectivo en la vía ordinaria; pérdida del derecho o enjuiciar penalmente al girador, pues éste no comete delito alguno sino una infracción a las leyes comerciales; y, multa del 20% sobre el valor del cheque.

Es decir, que cuando una persona acepta un cheque a fecha futura sus posibilidades judiciales son muy pocas. Es claro que la persona que giró el cheque tendrá que probar que éste fue entregado para ser cobrado con una fecha futura. O sea que el que giró fue beneficiario de un crédito comercial que se lo instrumentó mediante un cheque y, por lo mismo, si el día del vencimiento del plazo no hubo el dinero para cubrir el crédito, no se ha cometido una infracción tipificada en la Ley Penal. Puede ser que en algunas ocasiones no sea fácil probar que el cheque que giró en fechas anteriores al que aparece en el texto, pero, de probárselo, el beneficiario del cheque que, a sabiendas, haya hecho notificar el protesto; y, si no cubrirse el valor dentro de las

24 horas haya demandado el hecho como si fuera un delito de giro de cheques sin provisión de fondos, con el consecuente autocabeza del proceso contra el girador, podrá verse envuelto posteriormente en un litio muy grande, pues estaría en el caso de haber imputado un delito a otra persona y haberla hecho enjuiciar penalmente, por un hecho que no constituye un delito. Esta situación acarrea al beneficiario denunciante la obligación de indemnizar los perjuicios, a parte de ser sancionado con la privación de su libertad por el delito, éste si verdadero, cometido contra el girador, al haberlo calumniado acusándolo de un delito inexistente. Además, perderá la acción ejecutiva y se verá en el caso de seguir un largísimo juicio ordinario para el cobro de sus créditos.

Hay personas precavidas que cuando entregan un cheque a fecha futura se encargan de establecer de antemano los medios de defensa necesarios para que, en el evento de ser enjuiciados por supuesto delito de cheque sin provisión de fondos, poder defendérse. Y es que, como han sido beneficiarios de un crédito, no tienen por qué responder penalmente por ello.

Yo pienso que lo correcto en caso de créditos, es utilizar el pagaré a la orden o, en ciertas casas, la letra de cambio, o la compraventa con reserva de dominio, que permiten suficientes mecanismos de defensa y vías judiciales relativamente fáciles a los acreedores, pero nunca correr el riesgo de aceptar cheques a fecha futura.

(Eduardo Gómez)



Juan León Mera 433 y Robles  
Tel. 256 - 485  
Luis Felipe Bojor y Estrada  
Tel. 560 - 485  
Planta Panamericana Norte km. 3 1/2  
Tel. 475 - 724 475 - 725 475 - 726

INSTITUTO ECUATORIANO DE  
RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO  
- Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS - AGENCIA DE QUITO

Oficina de la Agencia de Recursos  
Hidráulicos de la Planta Panamericana  
Norte km. 3 1/2

&lt;p